

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ESTUDIO DE PARAMENTOS EN EL SEMINARIO MENOR DE SAN CECILIO, GRANADA.

REF. EXPTE. N° BC.03.104/2019

TERESA MUÑÍZ LÓPEZ

RAFAEL TURATTI GUERRERO

RESUMEN

Control arqueológico de movimiento de tierras con resultados negativos.
archaeological earthwork control with negative results.

I. PRELIMINARES Y ANTECEDENTES

En fecha 16 de julio de 2.019 se obtuvo resolución favorable de la Delegación de Cultura, Turismo y Deporte en Granada de la Junta de Andalucía (Expte: BC.03.104/19) para INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL SEMINARIO MENOR DE SAN CECILIO, GRANADA.

El promotor ha el Arzobispado de Granada, Domicilio social: Plaza de Gracia, s/n, Granada. El Proyecto básico de restauración y rehabilitación del Seminario Menor de San Cecilio, firmado por la arquitecta Elisa Valero Ramos en febrero de 2019 que fue la propuesta que se ejecutó:

El edificio es un antiguo convento, del siglo XVII ubicado entre la plaza de Gracia y la calle Músico Vicente Zarzo. Durante mucho tiempo estuvo abandonado hasta que en el siglo XX tras una reforma importante pasó a ser Seminario Menor de San Cecilio durante aproximadamente 40 años.

El conjunto conventual original se divide funcionalmente en dos partes de un mismo edificio: por un lado, el Seminario Menor y por otro la parroquia de Nuestra Señora de Gracia.

La intervención de restauración y rehabilitación se realizará únicamente en lo que queda del Seminario Menor, un edificio de tres plantas de altura, que se desarrolla en torno a un gran patio central cuadrado con fuente y limoneros. En las dos primeras plantas existe

una galería con arcos cerrada que hace de distribuidor. La cubierta es inclinada de teja. Cabe señalar que una parte del edificio en la zona noroeste del edificio se demolió a finales del siglo XX, por lo que muros de carga interiores han quedado al descubierto como exteriores, con el consecuente problema del remate de las cubiertas.

En el 2012 se realizó una intervención mínima de arreglo de cubiertas y de lucernario para evitar que la entrada de agua arruinara la estructura de madera del edificio.

Aun así, los años de abandono fueron muchos y la construcción se encuentra en un estado avanzado de deterioro. La planta de semisótano es la que mejor se conserva, sin embargo, en las plantas superiores, se aprecian grandes daños provocados en su mayor medida por humedades y vencimientos de techos y cubierta.

En la parte trasera, donde antes se extendía el edificio queda un gran patio con forma irregular que linda con medianera de edificios residenciales de altura y con acceso directo desde la calle Casillas de Prats. En ese lugar se va a construir una primera fase del edificio complementario con la inclusión de un pabellón destinado a uso deportivo.

El deber de conservar el patrimonio histórico queda plasmado en la intervención proyectada. El edificio del Seminario queda recogido en la ficha urbanística A-11 del Plan Especial de Protección del Área Centro de Granada. Viene identificado como uso de equipamiento religioso. En objetivos se remarca “Adecuación y revalorización del Seminario de San Cecilio. Tratamiento de medianeras y fachadas interiores y exteriores del Seminario.

La intervención tiene como objetivo recuperar con todo su valor patrimonial del edificio del antiguo seminario de San Cecilio respetando los aspectos fundamentales. Adecuándose los nuevos usos a su geometría y disposición espacial de las diferentes estancias originarias del edificio, por un lado, y actuando de forma coherente a la naturaleza de su sistema constructivo.

El edificio cuenta con una distribución típica en torno a un patio cuadrado con una ancha galería con grandes ventanales en arco de medio punto y carpinterías de madera, y a continuación la crujía con los diferentes espacios. La medianera con la iglesia ha condicionado la planta dejando, en torno al patio y la galería, tres de sus lados ocupados por estancias. Dejando, por tanto, una medianería con la iglesia. Ésta está resuelta como una fachada más.

La estructura del edificio está realizada con muros de carga de fábrica de ladrillo macizo y forjados de madera con vigas y entrevigado de madera. El proyecto contempla mantener todo y consolidar lo que fuese necesario. Hay cabezas de vigas de madera en mal estado que se sustituirán por otras de similares características. Se reparará la estructura de la escalera, sustituyendo, si fuese necesario al descubrir, elementos estructurales por otros de similares características.

Se abre un hueco para el ascensor en los diferentes niveles de forjado y para la nueva escalera de planta jardín a planta alta se realizan los huecos en los forjados del ancho de la crujía, de modo que no se introduciría ninguna viga nueva. La escalera nueva sería ligera de acero pintado de blanco, para diferenciarla del resto del edificio. Los peldaños serían de mármol blanco, igual que la existente. Sería exenta, es decir, sería como un mueble que apoyaría lo mínimo necesario para su estabilidad.

Las cubiertas son de teja curva árabe. El proyecto contempla el desmontaje de parte de la cubierta que se encuentra en mal estado de conservación. Desmontaje de paños, cumbreras, limatesas, limahoyas, etc, de cubierta inclinada de teja curva árabe (con recuperación de la misma) y entramado de tableros de madera. Se ha supuesto el 50% de intervención en la cubierta. El otro 50% del total de la cubierta se reteja únicamente.

Existe un lucernario sobre la escalera principal. La intervención que se realizó en 2012 para evitar la entrada de agua que amenazaba con arruinar definitivamente la escalera, arregló el lucernario y sus encuentros. Sin embargo, desde el interior pueden apreciarse grietas y humedades, de modo que se contempla intervenir en los paramentos interiores, picándolos y aplicando un mortero, y en el exterior con arreglo del encuentro con la cubierta.

Los falsos techos actuales son de cañizo con escayola. La mayoría presenta grietas, fisuras, y lo más preocupante, abombamientos por entradas de agua desde la cubierta. El proyecto contempla arreglar los de las galerías del patio, vestíbulo y escalera. El resto se sustituyen por falsos techos continuos de placas de cartón-yeso y aislante acústico de lana de roca en el trasdós.

En cuanto a la tabiquería, se ha intentado, en la medida de lo posible, mantener los existentes, que ha podido ser sobre todo en planta baja. Sin embargo, habrá nuevos tabiques que serán de dos tipos. Por un lado, habrá tabiques de fábrica de ladrillo, cumpliendo con el HR, para zonas de office, aseos y escalera. Por otro lado, habrá

tabiques de placas de cartón-yeso con aislante acústico en el interior, cumpliendo igualmente con el HR.

Los pavimentos hidráulicos existentes con diversos dibujos, según las estancias, se mantienen, ya que se encuentran en buen estado de conservación y es un valor del edificio. Habrá zonas que haya que reparar y se realizará con piezas de similares características.

La fachada al jardín se restaurará con mortero de cal, manteniendo los huecos existentes. Arreglando encuentros con cubierta, etc.

En planta nivel jardín se sustituye el paquete de solería, ya que se introduce aislante térmico e impermeabilizante bajo el pavimento. El nuevo suelo será acorde con el pavimento hidráulico existente.

La carpintería de madera se restaura, las puertas interiores se conservan, pero se modifican para cumplir con la normativa de accesibilidad y DB SI. Las puertas interiores nuevas, que son muy pocas, serán de madera de roble.

En planta alta, la zona de despachos tendrá separaciones con vidrio y carpintería maciza de madera de roble y vidrio de seguridad 5+5mm.

En cuanto a las instalaciones. Por exigencias de normativa se han añadido nuevos aseos en cada planta en la misma zona, para minimizar las zonas de instalaciones de agua en el edificio.

La ventilación del edificio del Seminario se resuelve con máquinas exteriores situadas en una sala de planta alta específica para ello, y máquinas interiores con conductos en el interior de los falsos techos, con rejillas de impulsión y retorno.

La intervención se efectuó en rigor de los objetivos planteados en el proyecto de inicio, a excepción de la reconstrucción de la escalera original, habiendo sido aprovechado la estructura de la existente para su rehabilitación

II. CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

Presidiendo la Plaza de Gracia encontramos la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia y el Seminario Menor San Cecilio que eran un edificio único de un conjunto conventual.

El edificio del Seminario Menor, desde los años veinte albergaba las «Escuelas Preparatorias», es a partir de 1948, con la aprobación del Reglamento para el Pontificio

y Real Seminario Conciliar de San Cecilio de la Archidiócesis de Granada, cuando aparece en el articulado de este Reglamento la creación de una «Escuela Preparatoria» para los muchachos que iban a ingresar en el Seminario Menor.

Este inmueble muy modificado en el siglo XIX tuvo sus orígenes allá por los primeros años del siglo XVII, cuando la Orden de la Santísima Trinidad Descalza se asentó en Granada.

Los trinitarios descalzos llegaron a Granada en 1610, primero se instalaron en la casa de Francisco de Toledo, escribano de Provincia. En 1611 se hizo una petición por parte de los vecinos del barrio del Jaragüí, para que instalaran allí la orden de frailes. A pesar de que el arzobispo de Granada les había ofrecido varios lugares donde asentarse los frailes tenían en mente construir un nuevo convento en las huertas del Tintín, situadas al final de la entonces calle Osorio, que pertenecían al Mayorazgo fundado por Pedro Jiménez de Ahumada. En 1613 estas tierras ya estaban en propiedad de los trinitarios de Granada. Allí erigieron un primer convento, que se quedó pequeño a los pocos años.

El 20 de abril de 1620 se puso la primera piedra del nuevo templo de Nuestra Señora de Gracia, que acogerá a los trinitarios descalzos. En 1635 la iglesia ya estaba terminada, sin embargo, el resto de las obras donde se incluía el convento para alojar a 80 frailes, los claustros, las oficinas, la antigua lonja de la iglesia y las calles de la huerta, tardarían 48 años más en terminarse.

Los frailes vivieron cómodamente gracias a la fama de la Virgen y a derechos sobre diferentes propiedades, hasta la llegada de los franceses a Granada en 1810. Fue entonces cuando los frailes fueron expulsados, las dependencias tomadas por las tropas napoleónicas y las obras de arte incorporadas a los Bienes Nacionales.

Cuando los franceses se marcharon dejaron tras de sí un reguero de destrozos y ruina, también en el convento y la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

Con la primera desamortización de 1822 parte de las propiedades de los frailes fueron vendidas. Sin embargo, la expulsión definitiva de la treintena de frailes del convento fue en 1835, poniendo de nuevo a subasta pública sus bienes.

Miguel Henríquez adquirió junto a Vicente Vilchez y Diego de la Cruz, la iglesia, la sacristía con su pequeño jardín, el patio, el traspatio y los corrales que circunvalan tres costados del edificio, así como los corredores que rodeaban la construcción. Estas propiedades se fueron dividiendo entre los herederos de los propietarios.

La iglesia fue convertida en almacén en 1856. En 1881 un gran incendio devastó gran parte del edificio

En 1886 el arzobispado adquiere de nuevo la iglesia y el antiguo convento trinitario, para instalar aquí el Pontificio y Real Seminario de San Cecilio. Por esa razón los inmuebles se sometieron a profusas reformas, que continuaron a lo largo de los primeros años del siglo XX. Todos esos cambios continúan durante la pasada centuria, siendo tan diversos como el del año 1957, cuando el arzobispado de Granada decidió abrir un cine público dentro de las instalaciones del Seminario Menor que se mantuvo en funcionamiento hasta el año 1962, así como por otra parte la iglesia pasó a convertirse en parroquia en 1971, cambio que promovió alguna reforma de adecuación en su interior.

Las antiguas huertas del convento han sido ocupadas a finales del pasado siglo por edificios residenciales y por el colegio Virgen de Gracia, construido entre 1995 y 2001, quedando como espacio libre un patio trasero irregular con acceso independiente desde la calle Casillas de Prats.

III. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA Y RESULTADOS

III.I. Análisis del proyecto de obra. Justificación y descripción de la actividad.

La propuesta de la actividad arqueológica se ha centrado a grandes rasgos en un control de movimiento de tierras de los espacios en los que estaba previsto fuesen afectados por excavaciones. Para identificar las actuaciones a efectuar extractamos de la propia memoria del proyecto el párrafo que describía estos trabajos.

En la memoria del proyecto se especificaba que “se abre un hueco para el ascensor en los diferentes niveles de forjado y para la nueva escalera de planta jardín a planta alta se realizan los huecos en los forjados del ancho de la cruja, de modo que no se introduciría ninguna viga nueva. La escalera nueva sería ligera de acero pintado de blanco, para diferenciarla del resto del edificio. Los peldaños serían de mármol blanco, igual que la existente. Sería exenta, es decir, sería como un mueble que apoyaría lo mínimo necesario para su estabilidad.” Lo que evidenciaba que estaba previsto excavar un foso de ascensor y una cimentación donde anclar la escalera.

Durante la ejecución del proyecto se efectuó la excavación del foso del ascensor quedando a la espera de que se resolviese la duda que había surgido en torno a la escalera, la cual generaba controversia entre su mantenimiento y restauración o por el contrario ejecutar como estaba previsto la sustitución del elemento. La necesidad de estudio de la

decisión a tomar surgió en diciembre de 2019 y no se aclaró nada en ese momento a causa de la pérdida de ritmo en las obras, debido a los festivos del mes (Festividad de la Constitución, Inmaculada, Navidad). Con el nuevo año de 2020, las obras se centraron en la reparación de la cubierta del edificio y en el mes de marzo como es bien sabido se interrumpieron los trabajos por el confinamiento que derivó de la pandemia de COVID-19.

Respecto a las excavaciones relacionadas con la cimentación y la estructura del edificio, en la memoria del proyecto se especificaba:

“-Del edificio a restaurar no se interviene en la cimentación ni en la estructura portante. Tan solo se sustituirá, si fuese preciso, alguna viga de madera que estuviese deteriorada por la humedad, por otra de similares dimensiones y tipo de madera.

-El nuevo pabellón situado en el patio trasero tendrá una cimentación profunda, de pilotes según indica el estudio geotécnico. la estructura será de muros de hormigón armado. Los forjados serán unidireccionales con vigas de canto de hormigón armado.

Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural son principalmente la resistencia mecánica y estabilidad, la seguridad, la durabilidad, la economía, la facilidad constructiva, la modulación y las posibilidades de mercado.”

La propuesta de intervención que se había efectuado en el proyecto de inicio de intervención arqueológica se centraba en cuatro puntos fundamentales, definidos a partir del estudio del proyecto de obra:

Objetivo 1. Control de movimientos de tierra de la excavación del foso del ascensor.

Objetivo 2. C.M.T. de la excavación de la cimentación de la escalera.

Objetivo 3. C.M.T. de la excavación de la viga de coronación de la zona a pilotar.

Objetivo 4. C.M.T. de la excavación de las nuevas conducciones de saneamiento.

III. II. Organización espacial de la intervención. Desarrollo y resultados.

El edificio cuenta con una distribución típica en torno a un patio cuadrado con una ancha galería con grandes ventanales en arco de medio punto y carpinterías de madera, y a continuación la crujía con los diferentes espacios. La medianera con la iglesia ha condicionado la planta dejando en torno al patio y la galería, tres de sus lados ocupados

por estancias. Dejando por tanto una medianería con la iglesia que está resuelta como una fachada más.

La estructura del edificio está realizada con muros de carga de fábrica de ladrillo macizo y forjados de madera con vigas y entrevigado de madera.

El edificio está recogido en el Catálogo del Plan Especial de Protección del Área Centro de Granada con Nivel de Catalogación A2, reservada a los edificios de interés patrimonial, escala inferior a los catalogados Bien de Interés Cultural. Las intervenciones deben encaminarse a la recuperación del inmueble, preparando una actuación integral acorde con su valor.

III. III. Desarrollo de la actividad

Objetivo 1. Control de movimientos de tierra de la excavación del foso del ascensor:

La intervención no ha deparado ningún resultado de interés, identificándose durante la excavación del foso gran parte de la cimentación de dos de los muros entre los que se ha proyectado el ascensor, que en el momento en el que se construyeron cortaron diferentes niveles de relleno que asociamos a un espacio de huerta debido al gran aporte de materia vegetal que compone el nivel terrígeno documentado.

La excavación no ha requerido ninguna medida de conservación de material mueble o inmueble al identificarse exclusivamente niveles terrígenos y de material de construcción tal y como hemos apuntado.

Durante la excavación en planta del sondeo se identificó la cimentación del muro de carga (E-01) al que se adosa la propuesta de ascensor, compuesta dicha base por bolos de mediano tamaño que formaban una zapata corrida (E-02) que continúa fuera de los límites de la excavación efectuada.

Junto a la cimentación documentada del muro de carga, hemos podido identificar otra cimentación (E-03) compuesta por varias hiladas de ladrillo que componen la base de un muro de compartimentación que se encuentra frente al muro.

Objetivo 2. C.M.T. de la excavación de la cimentación de la escalera.

La intervención se efectuó en rigor de los objetivos planteados en el proyecto de inicio, a excepción de la reconstrucción de la escalera original, habiendo sido aprovechado la estructura de la existente para su rehabilitación.

Objetivo 3. C.M.T. de la excavación de la viga de coronación de la zona a pilotar.

Anexo a la edificación histórica del Seminario Menor, estaba previsto construir un pabellón para uso del Colegio Virgen de Gracia, al que está adscrito.

De los condicionantes de partida que se especifican en el proyecto de construcción en el apartado 1.3.6.1 Sistema de cimentación y estructural, se extracta: “-El nuevo pabellón situado en el patio trasero tendrá una cimentación profunda, de pilotes según indica el estudio geotécnico. La estructura será de muros de hormigón armado. Los forjados serán unidireccionales con vigas de canto de hormigón armado. Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural son principalmente la resistencia mecánica y estabilidad, la seguridad, la durabilidad, la economía, la facilidad constructiva, la modulación y las posibilidades de mercado. “Del estudio geotécnico referido extractamos: “La unidad geotécnica superior U.G.1: Relleno es de origen desconocido y constituido por materiales muy heterogéneos, además muy variable en cuanto a características geotécnicas resultando imposible prever su comportamiento. Se descarta esta como el material sobre el que apoyar la cimentación del futuro Pabellón. Sin embargo, la U.G.2: Grava con arena presenta unas características geotécnicas muy favorables para soportar las cargas de la cimentación de un edificio. La cota de aparición es muy profunda en la zona Oeste como para alcanzar el techo de la misma mediante una cimentación superficial, por lo que se recomienda una cimentación profunda mediante micropilotes que prolongue las cargas de la cimentación a la U.G.2: Grava con arena. “La intervención arqueológica de control de movimientos de tierra en la zona del pabellón alcanzó cotas muy profundas, de hasta 2 m en los que se pudo identificar un relleno terrígeno con abundante materia vegetal que asociamos a una zona de huertas, tal y como sucede en otras intervenciones efectuadas con anterioridad en la zona.

La excavación de la corona de cimentación de los micropilotes de cimentación se ha visto muy condicionada por las medianeras de los edificios existentes que tienen unas cimentaciones más profundas que el espacio que ocupa el solar, lo que ha dejado al descubierto las fosas de excavación del momento en el que se construyeron y que fueron cubiertas con material de relleno, muy inestable por lo que fue necesario colocar la viga de coronación para su posterior hormigonado. La intervención ha deparado un resultado negativo en cuanto a la definición de unidades de interés arqueológico, no se han identificado tampoco materiales muebles de interés arqueológico.

Objetivo 4. C.M.T. de la excavación de las nuevas conducciones de saneamiento.

Al tratarse la obra del edificio principal de una reforma eminentemente de compartimentación de la estructura existente y arreglo de cubiertas, tan sólo ha habido dos zanjas que revisar mediante control de movimientos de tierra pertenecientes a la instalación de un nuevo aseo, al haberse arreglado y desatascado las instalaciones de saneamiento existentes en las obras efectuadas en el año 2012.

Las zanjas que han sido objeto de control de movimientos de tierra son las que conectan la acometida de agua general con un cuarto de baño y la conexión del correspondiente desagüe.

La zanja de la acometida de agua ha sido la más larga, de 2 m de longitud y 0,20 m de profundidad, no ha deparado ningún resultado de interés. La zanja del desagüe ha tenido una longitud de 1,10 m y su profundidad ha sido variable desde -0,15 m hasta -0,45, no deparando tampoco ningún resultado de interés.

El ancho de cada zanja se ha ejecutado con 0,20 m, la medida necesaria para colocar los tubos del diámetro necesario para ambos servicios de acometida y desagüe.

5. Estudio de estratigrafía muraria:

Con fecha 26 de septiembre de 2019, gira visita de inspección en el transcurso de los trabajos Carmen Pérez Torres, arqueóloga inspectora de la Delegación de Cultura en Granada de la Junta de Andalucía, dejando por escrito una orden en el libro diario de la intervención que durante su visita comprueba que se están picando los paramentos del edificio, por lo que establece que es necesario realizar un estudio de estratigrafía muraria con objeto de valorar la evolución constructiva de interés patrimonial.

El picado de las paredes al que se hace referencia en la orden de inspección se estaba practicando en el interior de la crujía orientada al suroeste, muy afectada por humedades que provenían del patio anexo del Colegio Virgen de Gracia.

Para el muestreo de paramentos con superposición de recubrimientos, hubiera bastado con una selección de puntos para la realización de pequeñas calicatas de pocos centímetros alternantes a distintas alturas, para realizar un seguimiento estratigráfico de los materiales, colores y texturas de las distintas capas de pintura y mortero.

En el caso que nos ocupa era necesario el descarnado completo del paramento para la ejecución de la obra, con el objetivo de eliminar la capa de yeso que lo recubría que acumulaba humedad para sustituirla por un mortero monocapa antihumedad.

Aprovechando este proceso pudimos fotografiar y analizar la fábrica original del paramento construida con ladrillo macizo. Tras el estudio de los muros de la crujía suroeste del edificio, podemos definir cómo los paramentos Norte, Este y Oeste apenas han sido alterados en una construcción que datamos a finales del s. XVII, pudiendo situar cronológicamente a finales del s. XIX las reformas y reconstrucciones más importantes documentadas, como son las del paramento Sur.

Tras el estudio de los muros de la crujía suroeste del edificio, podemos definir cómo los paramentos Norte, Este y Oeste apenas han sido alterados en una construcción que datamos a finales del s. XVII, pudiendo situar cronológicamente a finales del s. XIX las reformas y reconstrucciones más importantes documentadas, como son las del paramento Sur.

Debemos hacer de nuevo referencia al estudio histórico de la edificación para entender los cambios en este espacio y así poder plantear una hipótesis de las transformaciones documentadas.

En 1620 se puso la primera piedra del nuevo templo de Nuestra Señora de Gracia, que acogerá a los trinitarios descalzos. En 1635 la iglesia ya estaba terminada, sin embargo, el resto de las obras donde se incluía el convento para alojar a 80 frailes, los claustros, las oficinas, la antigua lonja de la iglesia y las calles de la huerta, tardarían 48 años más en terminarse. Los frailes vivieron cómodamente gracias a la fama de la Virgen y a derechos sobre diferentes propiedades, hasta la llegada de los franceses a Granada, en 1810. Fue entonces cuando los frailes fueron expulsados, las dependencias tomadas por las tropas napoleónicas y las obras de arte incorporadas a los Bienes Nacionales. Cuando los franceses se marcharon dejaron tras de sí un reguero de destrozos y ruina, también en el convento y la iglesia de Nuestra Señora de Gracia. Con la primera desamortización de 1822 parte de las propiedades de los frailes fueron vendidas. Sin embargo, la expulsión definitiva de la treintena de frailes del convento fue en 1835, poniendo de nuevo a subasta pública sus bienes.

Miguel Henríquez adquirió junto a Vicente Vílchez y Diego de la Cruz, la iglesia, la sacristía con su pequeño jardín, el patio, el traspatio y los corrales que circunvalan tres

costados del edificio, así como los corredores que rodeaban la construcción. Estas propiedades se fueron dividiendo entre los herederos de los propietarios.

La iglesia fue convertida en almacén en 1856. En 1881 un gran incendio devastó gran parte del edificio

En 1886 el arzobispado adquiere de nuevo la iglesia y el antiguo convento trinitario, para instalar aquí el Pontificio y Real Seminario de San Cecilio. Por esa razón los inmuebles se sometieron a profundas reformas, que continuaron a lo largo de los primeros años del siglo XX.

Todos esos cambios continúan durante la pasada centuria, siendo tan diversos como el del año 1957, cuando el arzobispado de Granada decidió abrir un cine público dentro de las instalaciones del Seminario Menor que se mantuvo en funcionamiento hasta el año 1962, así como por otra parte la iglesia pasó a convertirse en parroquia en 1971, cambio que promovió alguna reforma de adecuación en su interior.

IV. MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Se han excavado todos los niveles hasta la cota de afección de la obra.

No fue necesario establecer ninguna medida correctora al proyecto de construcción que estaba previsto ejecutar.

En todas las excavaciones efectuadas se han documentado niveles de relleno y niveles de huerta, por lo que no se han identificado materiales arqueológicos inventariables, tan sólo restos de material de construcción como ladrillos y bolos de piedra.

No ha sido necesario establecer un protocolo para asegurar ninguna medida de conservación.

V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La intervención arqueológica efectuada no ha aportado ninguna novedad respecto a las excavaciones efectuadas en la zona, en las que otros profesionales ya identificaron con anterioridad niveles de huerta.

La intervención ha deparado un resultado negativo en cuanto a la definición de unidades de interés arqueológico, no se han identificado tampoco materiales muebles de interés arqueológico.

El estudio de los paramentos de la zona donde ha sido necesario picar los muros, ha deparado unos interesantes resultados:

1. Las excavaciones han sido variables con una cota máxima de 1,20 m en el foso de ascensor y de 2,00 m en el encepado de los micropilotes. En estas cotas se han documentado niveles terrígenos de relleno y niveles vegetales de huerta. La zona era conocida desde época Nazarí como la Gedida del Tintin (Martínez Justicia, 1996), una zona de huertas a extramuros de la ciudad.
2. Se han identificado en los paramentos que han sido repicados, las construcciones originales de 1683 que constituían el convento.
3. Se han identificado las reconstrucciones que debieron hacerse a partir de 1886 cuando el arzobispado adquiere de nuevo la iglesia y el antiguo convento trinitario, para instalar aquí el Pontificio y Real Seminario de San Cecilio.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- COLLADO RUIZ, M^a José. La cultura de la muerte en la Granada del Antiguo Régimen. La memoria última. Granada: Universidad, 2007. (Tesis doctoral en pdf.)
- CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. Real Convento de Nuestra Señora de Gracia (Trinitarios Descalzos) de Granada. Estudio histórico-artístico. Universidad de Granada, 2001.
- GALLEGO BURÍN, Antonio. Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Granada: Don Quijote, 1982.
- GÓMEZ MORENO, Manuel. Guía de Granada. Granada: Imprenta de Paulino Ventura, 1892 (otras ediciones).
- GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650). Granada: Universidad-Diputación Provincial, 1989, pág. 150-152.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. El arquitecto granadino Ambrosio de Vico. Granada: Universidad, 1992.
- GUILLÉN MARCOS, Esperanza. De la Ilustración al Historicismo: arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada (1773-1868). Granada: Diputación Provincial, 1990, pág. 80-83.
- MARTÍNEZ JUSTICIA, M^a J. Plaza de la Trinidad. En "La plaza pública como elemento urbanístico. Seis ejemplos en la ciudad de Granada". Primera edición. Granada: Ediciones Virtual, 1996, pp. 171-176. ISBN 84-89657-01-7.
- SABATEL BUENO, Rafael. Patrimonio granadino. Granada: Ayuntamiento, 2009.